

AVISO DE COMISIÓN
ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y TRANSPORTE
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL

ASIGNACIÓN

Fecha Autorización	No. Comisión
08-oct-19	SPLv062/2019

DATOS DEL COMISIONADO			
NOMBRE:	Castillo Silos Marcela	R.F.C.:	CASM800202278
CATEGORÍA:	Docente	CLAVE:	330

VIÁTICOS	PARTIDA:	37504	TOTAL:			\$3,800.00
LUGAR Y PERIODO DE LA COMISIÓN	ZONA	DÍAS	N° PERSONAS	IMPORTE		
10 Y 11 de octubre 2019 en León ; Gto	Fuera del Estado c/p	2	1	align="right">\$1,900.00		

Fecha de Salida: 10-10-2019 Fecha de Regreso: 11-09-2019

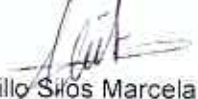
TRANSPORTE	PARTIDA:	37204	TOTAL:			\$720.00
ORIGEN	DESTINO	N° PERSONAS	IMPORTE			
San Luis Potosí, S.L.P.	León; Gto	1	align="right">\$360.00			
León; Gto	San Luis Potosí, S.L.P.	1	align="right">\$360.00			

COMBUSTIBLE	PARTIDA:	26103	TOTAL:			\$0.00
ITINERARIO	VEHÍCULO:	PARTICULAR	\$/LT:	align="right">\$20.85		
DE	A	FECHA	KM	IMPORTE		

MOTIVO DE LA COMISIÓN
Asiste al evento Industrial Transformación México

TOTAL ASIGNADO:				\$4,520.00
PE	PC	PY	OG	
3	2	4	Cheque	

COMISIONADO


Castillo Silos Marcela

FIRMA DEL COMISIONADO

ELABORO


Lic. Ivone Margarita Nicolas Benitez

LÍDER DE PROYECTO DE LA
SUBD. DE PLANEACIÓN

AUTORIZO


Ing. Luis Alberto Frías Sánchez

DIRECCIÓN GENERAL
Instituto Tecnológico Superior
de San Luis Potosí Capital
DIRECCIÓN DE FINANZAS

Carretera 57 México Piedras Negras Km. 189+100 tram Querétaro - San Luis N° 6501 C.P. 78421 Delegación de San Luis Potosí, S.L.P.
Tel: (444) 804.12.47

www.tecnrm.mx www.tecsuperiorslp.edu.mx



Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital

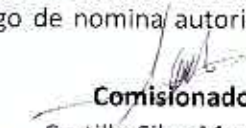
Subdirección de Administración

Fecha: 09-oct-19

Por medio del presente hago constar que conozco y entiendo los lineamientos para la comprobación de viáticos establecidos en el Instituto. Y que me han sido entregados. Así mismo, autorizo para que, de no comprobar el monto asignado para la comisión

SPLv062/2019 del 10 Y 11 de octubre 2019 en León ; Gto

a más tardar el 18-oct-19, me sea descontado vía nómina en su totalidad el monto asignado para el desempeño de la misma y en caso de no cubrir el adeudo en su totalidad con el pago de nómina autorizo posteriores descuentos hasta cubrir el monto no comprobado.



Comisionado
Castillo Silos Marcela
Nombre y firma completo

FORM-SPL-02-D



14. Toda Comprobación de Viáticos deberá de estar acompañada por el reporte de comisión (FORM-SPL-04). El cual deberá de estar debidamente firmado por el comisionado y por su Jefe inmediato.
15. En caso de que la comprobación sea inferior a los saldos otorgados para realizar la comisión, el resarcio no utilizado deberá de ser entregado al departamento de Recursos Financieros dentro de los primeros 5 días naturales después de concluida la comisión.
16. La comprobación deberá de realizarse en la fecha indicada de lo contrario se hará efectivo el vale (FORM-SPL-02), a través del cual automáticamente se aplica el descuento vía nómina.
17. En caso de que el monto entregado excede el monto asignado no podrá ser reembolsado. *ES DECIR NO HAY REEMBOLSO*
18. No se aceptarán como parte de comprobación de viáticos

- a. Facturas que incluyan cualquier concepto dentro al de alimentación, hospedaje y traslado.
- b. Facturas que incluyan conceptos por bebidas alcoholizadas.
- c. Facturas que incluyan concepto por medicamentos, salvo en situaciones específicas.
- d. Facturas que con fecha (diferente al periodo de la comisión). En caso de que se incluya con fecha anterior a la ciudad, deberá:
 - i. Incluir en la misma factura la fecha del contrato o servicios, y/o
 - ii. Aparecer en la comprobación el ticket o nota con la fecha de consumo o servicio. **ESTE DEBE DE SER FIRMADO POR EL COMISIONADO.**
- e. Facturas que presente alteraciones (o no) enmendaduras en montos y/o conceptos, no serán consideradas.
- f. Facturas que excedan los montos establecidos en los puntos 1 a 3, o que no consten con el cobro electrónico en el punto 16.
- g. Facturas con errores en los datos del Instituto.
- h. Facturas de establecimiento con geo de 5a.
- i. Facturas que sean contritas por concepto de alimentos (en caso de ser generadas en el mismo momento se deberá de presentar el ticket del consumo, comprobando en el comprobante



19. El monto de alimentos de la comisión no se considera dentro de la comprobación.
20. En caso de existir duplicidad de factura (con o sin asignaciones) por la misma u otra comisión, se considera para la comprobación de gastos la que presente el ticket de consumo u boletines, adjunta a la nómina y debidamente firmada por el comisionado, no siendo contabilizables por otras comisiones.
21. Es responsabilidad del comisionado generar y presentar sus facturas de los gastos que erogó para el desempeño de su comisión.
22. La Subdirección de Planeación tiene la libertad de consultar con el emisor de los comprobantes cualquier aclaración necesaria.
23. La Subdirección de Planeación tiene la facultad de rechazar los comprobantes que no cumplan con el presente lineamiento, caso en el que los montos de las facturas rechazadas no serán incluidos como parte de la comprobación y por tanto el monto deberá de reintegrarse a la Institución.

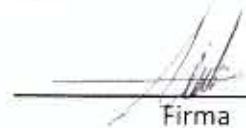


Comprobante para la comprobación de viáticos a realizarse en el NSS/PL



Firma de recibido y notificado de los lineamientos para la

Marcela Castillo Silos
Nombre Completo


Firma

"2019 Año del Centenario del natalicio de Rafael Montejano y Aguinaga"

San Luis Potosí, S.L.P.
No. de CIRCULAR:
Asunto:



08/Octubre/2019
No. DG-300/2019
Comisión.

MTRA. MARCELA CASTILLOS SILOS
DOCENTE DEL ITSSLP,C.
PRESENTE.

Por este conducto le saludo y me permito comisionarla para que asista a la feria tecnológica "Hannover Messe-Industrial Transformation Mexico 2019", que se llevara a cabo los días del 9 al 11 de octubre del presente año en un horario de 9:00 a 17:00 hrs, dicho evento tendrá lugar en el Poliforum León con dirección en Blvd. Adolfo López Mateos 5/N, Oriental, 37500 León, Gto.

Sin otro particular me despido enviando un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A T E N T A M E N T E
Excelencia en Educación Tecnológica®
"Sé lo que quise ser, sé Superior"



LUIS ALBERTO FIELAS SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DEL ITSSLP,C
Instituto Tecnológico Superior
de San Luis Potosí Capital
DIRECCIÓN GENERAL

RECIBIDO 14 OCT 2019
LPSLP LB 910

C.p.p.s:

C.E. Javier Mendoza Bautista.- Jefe del Departamento de Recursos Humanos del ITSSLP,C.
Lic. Ivone Margarita Nicolás Benitez.- Líder de Proyecto de la Subdirección de
Planificación del ITSSLP,C
Archivo